

REVISTA BRASILEIRA DE POLÍTICAS PÚBLICAS
BRAZILIAN JOURNAL OF PUBLIC POLICY

¡Que viva el Estado plurinacional!: ¿y lo socioambiental?
Long live the Plurinational State!: and the socio-environmental?

Anibal Alejandro Rojas Hernández

Paula Harumi Kanno

Heline Sivini Ferreira

Adriele Fernanda Andrade Précoma

Sumário

EDITORIAL: CONSTITUCIONALISMO LATINO-AMERICANO: O QUE TEMOS EM COMUM?	15
EDITORIAL: CONSTITUCIONALISMO LATINOAMERICANO: ¿QUÉ TENEMOS EN COMÚN?	17
Luís Roberto Barroso e Patrícia Perrone Campos Mello	
SEÇÃO I: PODER CONSTITUINTE	19
AS CONSTITUIÇÕES LATINO-AMERICANAS ENTRE A VIDA E A MORTE: POSSIBILIDADES E LIMITES DO PODER DE EMENDA	21
Luís Roberto Barroso e Aline Osorio	
CRIAÇÃO CONSTITUCIONAL SEM PODER CONSTITUINTE: OS LIMITES CONCEITUAIS DO PODER DE SUBSTITUIÇÃO OU REVISÃO DA CONSTITUIÇÃO	56
Carlos Bernal Pulido	
QUEM CONTA COMO NAÇÃO? A EXCLUSÃO DE TEMÁTICAS LGBTI NAS ASSEMBLEIAS CONSTITUINTE DE BRASIL E COLÔMBIA	85
Rafael Carrano Lelis, Marcos Felipe Lopes de Almeida e Waleska Marcy Rosa	
EM DEFESA DA PARTICIPAÇÃO: ANÁLISE DA INICIATIVA POPULAR PARA ALTERAÇÃO DA CONSTITUIÇÃO NO BRASIL E NO EQUADOR	114
Ilana Aló Cardoso Ribeiro e Lílian Márcia Balmant Emerique	
REFLEXÕES CRÍTICAS SOBRE O PROCESSO CONSTITUINTE EQUATORIANO DE MONTECRISTI (2007-2008)	130
E. Emiliano Maldonado	
SEÇÃO II: JURISDIÇÃO CONSTITUCIONAL E DEMOCRACIA	152
LA REVISIÓN JUDICIAL EN DEMOCRACIAS DEFECTUOSAS	154
Roberto Gargarella	
CONSTITUIÇÃO E PLURALISMO JURÍDICO: A POSIÇÃO PARTICULAR DO BRASIL NO CONTEXTO LATINO-AMERICANO	171
Ana Paula Gonçalves Pereira de Barcellos	
AS CONSTITUIÇÕES LATINO-AMERICANAS PELAS LENTES DAS CORTES CONSTITUCIONAIS: A FORÇA NORMATIVA E O ROMANTISMO DOS PREÂMBULOS	185
Arnaldo Sampaio de Moraes Godoy e Carlos Frederico Santos	

REDES SOCIALES, JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y DELIBERACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD: LECCIONES DEL PLEBISCITO POR LA PAZ EN COLOMBIA.....	203
Jorge Ernesto Roa Roa	
A EFETIVIDADE DO ESTADO DE COISAS INCONSTITUCIONAL EM RAZÃO DOS SISTEMAS DE MONITORAMENTO: UMA ANÁLISE COMPARATIVA ENTRE COLÔMBIA E BRASIL	218
Aléssia Barroso Lima Brito Campos Chevitarese, Ana Borges Coêlho Santos e Felipe Meneses Graça	
SEÇÃO III: CONSTITUCIONALISMO TRANSFORMADOR E “IUS CONSTITUTIONALE COMMUNE” NA AMÉRICA LATINA	231
O MANDATO TRANSFORMADOR DO SISTEMA INTERAMERICANO: LEGALIDADE E LEGITIMIDADE DE UM PROCESSO JURISGENÉTICO EXTRAORDINÁRIO	233
Armin von Bogdandy	
CONSTITUCIONALISMO, TRANSFORMAÇÃO E RESILIÊNCIA DEMOCRÁTICA NO BRASIL: O IUS CONSTITUTIONALE COMMUNE NA AMÉRICA LATINA TEM UMA CONTRIBUIÇÃO A OFERECER? ..	254
Patrícia Perrone Campos Mello	
UM PROJETO COMUM PARA A AMÉRICA LATINA E OS IMPACTOS DAS EMPRESAS EM DIREITOS HUMANOS	287
Danielle Anne Pamplona	
O PAPEL DA CORTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS NA CONSTRUÇÃO DIALOGADA DO IUS CONSTITUTIONALE COMMUNE NA AMÉRICA LATINA.....	303
Ana Carolina Lopes Olsen e Katya Kozicki	
SEÇÃO IV: NOVO CONSTITUCIONALISMO LATINO-AMERICANO	332
O PAPEL DA CORTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS NA CONSTRUÇÃO DIALOGADA DO IUS CONSTITUTIONALE COMMUNE NA AMÉRICA LATINA.....	334
Roberto Viciano Pastor e Rubén Martínez Dalmau	
¡QUE VIVA EL ESTADO PLURINACIONAL!: ¿Y LO SOCIOAMBIENTAL?	351
Anibal Alejandro Rojas Hernández, aula Harumi Kanno, Heline Sivini Ferreira e Adriele Fernanda Andrade Précoma	
O NOVO CONSTITUCIONALISMO LATINO-AMERICANO: ANÁLISE MARXISTA DA INVISIBILIZAÇÃO DA LUTA DE CLASSES NAS INVESTIGAÇÕES JURÍDICAS CRÍTICAS	365
Daniel Araújo Valença, Ronaldo Moreira Maia Júnior e Rayane Cristina de Andrade Gomes	
O NOVO CONSTITUCIONALISMO LATINO-AMERICANO: ANÁLISE MARXISTA DA INVISIBILIZAÇÃO DA LUTA DE CLASSES NAS INVESTIGAÇÕES JURÍDICAS CRÍTICAS	382
Adriele Andrade Précoma, Heline Sivini Ferreira e Rogério Silva Portanova	

SEÇÃO V: DIREITOS FUNDAMENTAIS	401
O DIREITO À ÁGUA NAS CONSTITUIÇÕES DA AMÉRICA DO SUL: ELEMENTOS COMUNS E TRAÇOS DISTINTIVOS.....	403
Thiago Rafael Burckhart e Milena Petters Melo	
DIREITOS HUMANOS NA AMÉRICA LATINA: AVANÇOS E DESAFIOS INERENTES À ATUAL CONJUNTURA POLÍTICA	420
Paulo Renato Vitória e Gabriela Maia Rebouças	
O NOVO CONSTITUCIONALISMO NA AMÉRICA LATINA E CARIBE, E A CONSTRUÇÃO DO DIREITO À SAÚDE	444
Alethele de Oliveira Santos, Maria Célia Delduque e Moacyr Rey Filho	
A QUALIDADE DA EDUCAÇÃO PARA A EFETIVAÇÃO E CONSOLIDAÇÃO DO NOVO CONSTITUCIONALISMO LATINO-AMERICANO NO EQUADOR E NA BOLÍVIA.....	460
Manuel Rodrigues de Sousa Junior e Luigi Bonizzato	
A DIVERSIDADE CULTURAL SEGUNDO O ENTENDIMENTO DA CORTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS E O NOVO CONSTITUCIONALISMO LATINO-AMERICANO TRANSFORMADOR.....	476
Bianor Saraiva Nogueira Júnior, Deicy Yurley Parra Flórez e Ulisses Arjan Cruz dos Santos	
UN APORTE A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LATINOAMÉRICA: LA ACTIVIDAD DEL OMBUDSMAN CRIOLLO EN TRIBUNALES DE JUSTICIA.....	493
Juan Pablo Díaz Fuenzalida	
SEÇÃO VI: POVOS INDÍGENAS	512
EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS: UN DERECHO-MATRIZ Y FILTRO HERMENÉUTICO PARA LAS CONSTITUCIONES DE AMÉRICA LATINA: LA JUSTIFICACIÓN	514
Juan Jorge Faundes	
POVOS INDÍGENAS E A (AUSÊNCIA DE) JUSTIÇA DE TRANSIÇÃO BRASILEIRA: UMA ANÁLISE À LUZ DO CONSTITUCIONALISMO PLURALISTA LATINO-AMERICANO	537
Jamilly Izabela de Brito Silva e Sílvia Maria da Silveira Loureiro	
JURISDIÇÃO INDÍGENA E PLURALISMO JURÍDICO NA AMÉRICA LATINA: ESTUDO DE CASO SOBRE A JUSTIÇA WAIWAI	558
João Vitor Cardoso e Luiz Guilherme Arcaro Conci	
O NOVO CONSTITUCIONALISMO LATINO-AMERICANO E OS POVOS INDÍGENAS: A VISÃO DO DIREITO A PARTIR DOS CALEIDOSCÓPIOS E DOS MONÓCULOS	577
Lucas Silva de Souza, Valéria Ribas do Nascimento e Isadora Forgiarini Balem	

OUTROS ARTIGOS..... 600

**BUILDING TRUST IN COLLABORATIVE PROCESS OF VILLAGE FUND POLICY IMPLEMENTATION (A
CASE STUDY AT LUWUK DISTRICT OF BANGGAI REGENCY) 602**

Rahmawati halim

¡Que viva el Estado plurinacional!: ¿y lo socioambiental?*

Long live the Plurinational State !: and the socio-environmental?

Anibal Alejandro Rojas Hernández**

Paula Harumi Kanno***

Heline Sivini Ferreira****

Adrielle Fernanda Andrade Précoma*****

Resumen

El nacimiento de la idea del Estado Plurinacional fue el inicio una transformación en la noción de la estatalidad y el espacio donde se instituyeron países que se re-organizaban desde abajo: con el pueblo y para el pueblo. De aquellos años permanece la nostalgia de sociedades altamente politizadas que vieron en la toma democrática del poder, una opción de reconvertir al Estado en un administrador de sus intereses reales, de sus necesidades insatisfechas. Hoy, paradójicamente, las mayores críticas al Estado Plurinacional emergen de movimientos que exigen la materialización de aquellas promesas del *buen vivir*. Si bien la inconformidad surge desde una multiplicidad de actores y perspectivas, hay una en particular que ha visto una impugnación generalizada dentro las bases que fundaron y fundamentaron la toma del poder de aquellos gobiernos progresistas: el carácter socioambiental del Estado Plurinacional. ¿Diez años después, el Estado Plurinacional aún mantiene un carácter socioambiental? Para tal fin se examina la noción del *buen vivir* y el cómo tal categoría hace parte indivisible de la idea Plurinacional del Estado. Inmediatamente se propone un análisis analítico sobre una adaptación del sistema económico a la idea del *buen vivir*, su relación con lo socioambiental y la incubación de un capitalismo fundamentado en vaciamiento de categorías esenciales para su consolidación. Tales problemáticas son consideradas esenciales tanto para la consolidación pendiente de un modelo de Estado que se ha visto en dificultades y, también, en aprietos a la hora de afianzar aquella relación indivisible que hay entre lo plurinacional y la naturaleza.

Palabras clave: Estado plurinacional. Socioambiental. Constitución política. Buen vivir.

Abstract

The birth of the idea of the Plurinational State was the beginning a transformation in the notion of statehood and the space where countries that were re-organized from below were instituted: with the people and for the people. From those years there remains the nostalgia of highly politicized

* Recibido em 30/05/2019

Aprovado em 24/06/2019

Investigación desarrollada en el ámbito del proyecto 'Caracteres do Constitucionalismo Andino no Estado Socioambiental de Direito', aprobado por el Consejo Nacional de Desenvolvimento Científico y Tecnológico (Edital MCTI/CNPQ/Universal 14/2014).

** Profesor Sociología Jurídica Universidad Nacional de Colombia. Abogado, Magister en Derecho Socioambiental por la PUC-PR, candidato a PhD en Ciencias Sociales y Humanas por la UNAL-Colombia y en Derecho Socioambiental por la PUC-PR. Investigador del Centro de Pesquisa e Extensão em Direito Socioambiental (CEPEDIS) y el Grupo de investigación Estado y Usos Sociales de la Ilegalidad (E-ILUSOS). anilejo@hotmail.com.

*** Graduanda en Derecho por la PUC-PR. Investigadora del Centro de Pesquisa e Extensão em Direito Socioambiental (CEPEDIS). E-mail : paula_harumi@hotmail.com.

**** Professora Adjunta no Curso de Graduação e no Programa de Pós-Graduação em Direito da Pontifícia Universidade Católica do Paraná (PUCPR). Professora Colaboradora no curso de Pós-Graduação da Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC). Doutora em Direito pela UFSC. Mestre em Direito pela UFSC; Graduada em Direito pela Universidade Estadual da Paraíba (UEPB). E-mail : hshivini@yahoo.com.br.

***** Abogada, Magister en Derecho Socioambiental por la PUC-PR. Investigadora del Centro de Pesquisa e Extensão em Direito Socioambiental (CEPEDIS). E-mail : adriprecoma@yahoo.com.br.

societies that saw in the democratic seizure of power, an option to reconvert the State into an administrator of their real interests, of their unmet needs. Today, paradoxically, the greatest criticisms of the Plurinational State emerge from movements that demand the materialization of promises of “buen vivir”. Although disagreement arises from a multiplicity of actors and perspectives, there is one in particular that has seen a generalized challenge within the foundations that founded and founded the takeover of those progressive governments: the socio-environmental nature of the Plurinational State. Ten years later, the Plurinational State still maintains a socio-environmental character? For this purpose, the notion of “buen vivir” is examined and how such a category is an indivisible part of the Plurinational idea of the State. Immediately an deep analysis is proposed on an adaptation of the economic system to the idea of the “buen vivir”, its relation with the socio-environmental and the incubation of a capitalism based on emptying of essential categories for its consolidation. Such problems are considered essential both for the pending consolidation of a State model that has been in difficulties and also in difficulties when it comes to strengthening the indivisible relationship between the plurinational and nature.

Keywords: Plurinational state. Socio-environmental. Political constitution. Good living.

1 Introducción

El 7 de febrero del 2009 en La Paz, sede del poder ejecutivo en Bolivia, se presentaba para la nación boliviana una nueva esperanza, un nuevo sueño para superar la inminente destrucción a la que se acerca la especie humana¹. No de la misma forma el fin de la tierra, pues ella está viviendo un ciclo más que ha sido empujado por la noción destructora del ser humano, por una feroz intervención saqueadora de occidente y su ideal de vida. Es la historia de bárbaros que agotan las condiciones de existencia de la humanidad, sin distinciones, sin clases sociales, sin ricos ni pobres, al final, el fin.

La esperanza que representaba la Constitución del 2009 era visible en el marco de una Asamblea Constituyente que brindaba la oportunidad a un país para desenvolverse en medio de una construcción conjunta de saberes, en la mediación de los diálogos interculturales². En aprender de los pueblos originarios la capacidad de vivir en armonía con el ambiente que los rodea. A eso el poder Constituyente le denominó el *vivir bien*.³

En medio de la gran cantidad de victorias políticas, sociales y económicas que personificaba la Asamblea Constituyente en Bolivia, al mismo tiempo, se lograba romper con el viejo paradigma individualista del capital. La cosmovisión del buen vivir tejía en su interior algo más que un diálogo intercultural entre los pueblos, era algo más significativo. Era la semilla de una ideología no occidental dentro de un sistema construido sobre ideales capitalistas⁴ que se enfrentaba a dos viejos preceptos del liberalismo: consumo y producción.

No es un misterio que Bolivia es un sistema contradictorio para el modelo económico preponderante. Bolivia en sí misma compone una alternativa que parte desde perspectivas comunales a la hora de cuestionarse el cómo es posible reconstruir una sociedad que ha sido golpeada históricamente por la exclusión social y la composición geográfica. La idea de un proyecto comunal basado en promover una movilidad social que tenga como pilar la importancia del bienestar colectivo antes que el bienestar individual, tiene tanto de irruptivo como de innovador. Principalmente porque el avance societal deja de estar marcado por los réditos económicos para pasar a cuantificarse sobre los beneficios comunales. Y tal cosa era una afrenta a un sistema que se adapta periódicamente bajo la consigna del desarrollo.

Inclusive, aunque se pueda aseverar que hay un avance en las relaciones con la naturaleza gracias a

¹ FOSTER, Jhon Bellamy. *La ecología de Marx*. Madrid: El Viejo Topo, 2000. p. 229.

² SOUSA SANTOS, Boaventura. *Refundación del Estado en América Latina*. Lima: Instituto Internacional Derecho y Sociedad, 2010.

³ En quechua: “Sumak Kawsay” y en Aymara: “Suma Qamaña”

⁴ ACOSTA, Alberto. *Buen Vivir/Sumak Kawsay: una oportunidad para imaginar otros mundos*. Quito: Abya-Ayala, 2012.

cuestionar la hegemonía del desarrollo —especialmente como discurso— las perspectivas alternas que se han edificado con la ayuda de modelos distintos de Estado están cerca de ser aniquiladas. De aquel renacer ideológico y situado de los pueblos indígenas en Latinoamérica a partir de los años 90's⁵ es de donde empiezan a surgir aquellos dilemas, no sólo con el comienzo de la participación política de diferentes grupos culturales y étnicos, sino con la movilización social, con la reivindicación por existir bajo su cultura, sus tradiciones. En la resistencia por hacer de su relación con la naturaleza un elemento central que, para la época, ya comenzaba a percibir el desgaste de los territorios y la biodiversidad que lo compone.

De aquellos años 90's plagados de movilizaciones sociales, de articulaciones por fines comunes, de luchas académicas y discusiones populares se pasó al S. XXI donde se llega al gobierno y se levantaron Asambleas Constituyentes que giraban en torno a una sociedad pluralista que reconociera los parámetros de las cosmovisiones de aquellos que lo habitan. Hoy, en la mitad de la segunda decena del S. XXI, el panorama ha cambiado y, con ello, las condiciones de posibilidad de transición hacia algo más allá en la idea de rebasar el capital como categoría de reproducción social.

La existencia de mecanismos alternativos dentro de la sociedad es, a su vez, el compromiso de reconocer las deficiencias múltiples que pueden existir. Es decir que, si bien hay que reconocer que las Asambleas Constituyentes del primer decenio propugnaron por un nuevo clivaje político para, partiendo de ahí, comenzar a desenvolver otras posibilidades, también mantuvo algunos mecanismos de su desarticulación jurídica, como el populismo ejecutivo. O mejor, la figura carismática del líder que con su cuadro administrativo tiene la posibilidad de salvar al pueblo como categoría abstracta y generalizante.⁶

Es por ello que hoy, en la medida de lo posible, el *Sumak Kawsay* existe siempre y cuando no genere contradicción o disputa a los esfuerzos del imaginario colectivo que continua imperante, dentro de la misma lógica hegemónica de desarrollo. Lo necesario—buen vivir— se convirtió en lo alterno, y se reconstituyó en los intersticios a la nación sobre las mismas bases del Estado Plurinacional. Lo económico se convirtió en lo fundamental y el consenso por lo común se vio sometido a la medición economicista de la política.⁷

Em ambas as ocasiões se pode vislumbrar a postura dos governos dos dois países de afastar a participação popular nos assuntos pertinentes ao desenvolvimento econômico dos países, portanto, restando avessos à plena participação e aos avanços para uma democracia participativa e que garanta a livre determinação dos povos indígenas. Verifica-se, ainda, que os governos não concretizam a superação de regimes depredatórios da natureza como consta na Vida em Plenitude, justificando sua atuação de manter o caminho desenvolvimentista do capital vociferando agirem em prol de avanços sociais.⁸

La conflictividad intrínseca a la lucha por los intereses de clase⁹ junto con la tensión que provoca el Estado Plurinacional, de forma dialéctica hace que se generen las condiciones para el agotamiento popular en la búsqueda por la materialización de los postulados del Estado Plurinacional. Los manejos gubernamentales parecieran haber vaciado muchos de los conceptos que presupone lo plurinacional. El *Suma Qamaña* es el mejor ejemplo de ello, ya que su concepción decolonizadora es fuertemente combatida con formas aparentemente moderadas del uso icónico del: ¡para vivir bien!, que se coreaba en los recintos en los que sesionaba la constituyente.¹⁰

El buen vivir hace una década era la base para la consolidación de un desenvolvimiento con base en el socioambientalismo; hoy es la búsqueda intrínseca por recuperarlo, no abandonarlo en medio de esa nueva reconstitución de las fuerzas políticas que se caracterizan por ver en América Latina una tierra enfocada a la

⁵ RESINA DE LA FUENTE, Jorge. *La plurinacionalidad en disputa: el pulso entre Correa y la CONAIE*. Quito: Abya-Yala, 2012.

⁶ WEBER, Max. *Economía y sociedad*. 3. ed. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2016.

⁷ FOUCAULT, Michel. *El nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.

⁸ PRÉCOMA, Adriele F. Andrade; ROJAS HERNÁNDEZ, Aníbal Alejandro. Estados plurinacionais: a esperança constitucionalizada e seus obstáculos reais. In: PRÉCOMA, Adriele F. Andrade; MAMED, Danielle de Ouro; CALEIRO, Manuel Munhoz (org). *Natureza e povos nas constituições Latino-Americanas*. Curitiba: Letra da Lei, 2017. p. 126

⁹ POULANTZAS, Nicos. *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. 29. ed. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2001.

¹⁰ SANTAMARÍA, Rosember Ariza.; VILLABONA, Andrés Abel. *El Estado en cuestión: momentos preconstituyentes en la región andina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2018. p. 59

explotación de recursos naturales, a la proliferación del monocultivo orientado a la agroindustria focalizada en los agrotóxicos y con ello, a un irremediable despojo y destrucción de la tierra.

Aquellas son las paradojas de lo Plurinacional, del vivir bien en medio de una política global e individual que insiste en no superar la explotación de la naturaleza para la manutención del consumo excesivo y opulento. La paradoja por intentar conseguir superar viejos paradigmas que marcan el contraste del fin de la humanidad, frente a la posibilidad de constituir otros nuevos paradigmas para la preservación de la humanidad.

2 Un punto de partida

Luis Macas¹¹ siempre ha resaltado que “la lucha indígena es epistémica y política”, mostrando que la construcción de nuevas sociedades depende de dos posiciones claramente diferenciadas. La lucha epistémica por lograr edificar una conciencia popular que esté justificada dentro de los presupuestos socioambientales, pero también una lucha política que tiene que ser desenvuelta al mejor ideal de la dialéctica Hegeliana.

Hoy, la principal lucha epistémica es alcanzar la superación de un discurso que es autopoietico, que ha logrado sobrevivir los últimos cinco siglos sobre la base propia de su idea inicial pero con la necesidad de construirse a él cada vez más desigual, más complejo y sofisticado, tal como la describe Quijano¹²: el derecho. Desde la mirada de lo socioambiental, hoy más que nunca, es fácilmente apreciable que la era del capital es una era de destrucción y agotamiento natural que coloca a la humanidad en una encrucijada por elegir los caminos para su supervivencia. Por tal razón el derecho es un elemento fundamental en la estructura y en su sostenimiento.

Así que el capital se presenta como el punto de partida, pues la arquitectura del capital como categoría de reproducción social, política y económica dominante en el mundo occidental es el punto epistémico que superar. Tal como lo presenta Wallerstein¹³ el capital no es simplemente un modelo económico, pues en su misma esencia es un modo de vida individualista que busca imponer la homogenización de la sociedad por medio de la construcción monocultural y que, al mismo tiempo, se consigue perpetuar hegemónicamente por medio de tres mecanismos fácilmente identificables: educación, derecho y cultura¹⁴.

Es apreciable, especialmente en Hobsbawm¹⁵, como el proceso de la constitución del capital como paradigma moderno se asentó sobre la base del Estado moderno con la Revolución Francesa pero, al mismo tiempo, bajo otra revolución que le dio las bases materiales a los franceses para el nacimiento de todo el entramado político y económico que el mismo Estado moderno supone.

Esa forma de Estado que es llevada más allá de los albores de la mitad del S. XIX es lo que comienza a marcar un punto de tensión en especial dentro de Latinoamérica. Por ello es que, en medio de golpes de Estado, se orquestó toda una maquinaria subversiva para posicionarse en contra de la sumisión total a aquella categoría.

Desde aquellas rupturas que trae consigo el modelo neoliberal bajo las políticas del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial¹⁶ es lo que da la potencia creativa a los movimientos sociales para comenzar a construir políticas conjuntas que veinte años después los llevará en el Ecuador y en Bolivia a ascender al

¹¹ MACAS, Luis. *La necesidad política de una reconstrucción epistémica de los saberes ancestrales*: pueblos indígenas, estado y democracia, 2005. Buenos Aires: CLACSO [2006?]. Disponible em: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101026124724/3Macas.pdf>. Acceso em: 26 mayo 2019.

¹² QUIJANO, Anibal. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. In: LANDER, E. (org.). *La colonialidad del saber*: eurocentrismo y ciencias sociales. Buenos Aires: Clacso, 2000.

¹³ WALLERSTEIN, I. *El capitalismo histórico*. 2. ed. Madrid: Siglo Veintiuno, 2012. p. 9.

¹⁴ GRAMSCI, Antonio. *Notas sobre Maquiavelo*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2011. p. 89.

¹⁵ HOBBSAWM, E. *A era das revoluções*. 33ª ed. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 2014. p. 20.

¹⁶ HUDSON, Michael. *Matar al huésped*. Madrid: Capitan Swing, 2018. p. 45

gobierno. Pero dentro de aquellas políticas también se destacan aspectos que son transversales a la situación en términos de *progreso*, que en especial el sur del continente vive hoy.

Vê-se, assim, que em ambos os países está ocorrendo um rechaço à participação social – embora essa tenha sido a força motriz das constituintes que levaram ao reconhecimento constitucional dos Estados Plurinacionais, e força tão fundamental a esse modelo de Estado. Os governos que se mantêm centralizadores do poder, ao se verem questionados via movimentos sociais, respondem com força desmedida e repressões acirradas que foram uma das causas da queda de seus antecessores.¹⁷

Prácticamente todas las naciones de Latinoamérica, en mayor o menor medida, trabajaron los presupuestos y las ideas del neoliberalismo y se desarrollaron de tal manera bajo el perfeccionamiento de aquellas determinaciones, pero siempre con la ayuda de tratados, convenios y declaraciones de organismos internacionales que acompañaban la aplicación de las hipótesis que se conjuraban para la entrada del neoliberalismo dentro del escenario político y social de la humanidad. En realidad, mucho se dice que el neoliberalismo era la carta de victoria de un sistema que había conseguido salir glorioso de la Guerra Fría y, por tanto, era, en gran medida, la evolución lógica del liberalismo, pero sin contendores.

En tal sentido, el capital como sistema político, aparentemente consiguió desarticular para la década de fin de siglo los movimientos que organizaban resistencia, que lo convertían en el foco de la mira con el fin de construir un horizonte de posibilidad diferente. Pero lo que no se podía ocultar eran las gentes que resistían por existir como diferentes en medio de la modernidad. Gentes negras, indígenas, originarias y tradicionales que eran el fruto de la dignidad de todos aquellos que ya no están pero que se hacen esenciales para comprender lo que son.

De fato, desde o começo do século xx os povos indígenas passaram a formar organizações com estruturas “modernas”, isto é, paralelas às estruturas tradicionais, porque as tradicionais não conseguiam unir os povos nem ser ouvidas pelos sistemas legais modernos. Estas novas estruturas tentavam romper com a invisibilidade sistêmica dos quinhentos anos de opressão. Com isso há uma participação indígenana nas discussões constituintes, formal ou informalmente

Esos cuerpos sometidos a la dominación cultural, política y económica que procura destruir los lazos que indígenas, negros y campesinos instituyen en su territorio son los mismos que le hacen frente a un sistema que se autodestruye. Y es que Bolivia y Ecuador en medio de sus procesos constituyentes son el reflejo de gentes que enarbolaban –y aún hoy lo hacen– una convivencia con la naturaleza. Ellos, en su cosmovisión lo nominan como ‘buen vivir’ y occidente, en medio de su hambre de desarrollo los culpa de no permitirlo. Unos abogan por liberar las fuerzas del comercio y el consecuente desgaste de la naturaleza, los otros, por sostener en medio de la precariedad la posibilidad de vida del planeta.

El carácter moderno de sociedad que es construido bajo el presupuesto del capital es el punto de partida a superar dentro de la batalla epistémica por alcanzar nuevos tiempos sociales que estén armonizados desde dos aspectos que deben convertirse en la hoja de ruta para la humanidad: lo socioambiental.

3 La construcción de un horizonte común (al)

Una de las preguntas más particulares sobre Bolivia es: ¿Ellos que le pueden enseñar a occidente? Al fin y al cabo, occidente es el ejemplo de la modernización y de la ciencia a la par de la tecnología y tal vez, del progreso científico más grande y en menos tiempo que la humanidad ha tenido la posibilidad de conocer.

A la par de aquel desenvolvimiento y como una ruptura al clásico pensamiento lineal del tiempo, Bolivia

¹⁷ PRÉCOMA, Adrielle F. Andrade; ROJAS HERNÁNDEZ, Aníbal Alejandro. Estados plurinacionais: a esperança constitucionalizada e seus obstáculos reais. In: PRÉCOMA, Adrielle F. Andrade; MAMED, Danielle de Ouro; CALEIRO, Manuel Munhoz (org.). *Natureza e povos nas constituições Latino-Americanas*. Curitiba: Letra da Lei, 2017. p. 129

enseñaba la importancia de la relación del hombre con la naturaleza y de las importantes implicaciones que tiene el salvaguardar aquellos lazos que atan a los hombres con la naturaleza. Resguardar aquella relación con el ambiente representa una re-significación a la idea de un concepto que se ha tenido hasta el momento con una clara visión que es antropocéntrica.

En ese sentido, la adopción por parte de occidente de postulados que son eminentemente de la cosmovisión indígena permite una apertura de la realidad o, en otras palabras, acepta que dentro del modo de vida de un pensamiento dominante se comience a realizar un diálogo intercultural, o como Boaventura de Sousa lo llamó, una hermenéutica diatópica¹⁸. Lo que se hace más interesante, es observar la imposibilidad existente dentro de aquel diálogo. Ya no se discute los modos de producción, el trabajo esclavo que perdura en el sur global o si quiera, el agotamiento del capital. Los pueblos indígenas, negros y campesinos forjan su dialogo desde la vida, desde la importancia que tiene para los seres humanos la posibilidad de apropiarse de alternativas que hagan de la naturaleza la centralidad de la política, de la economía, de la sociedad.

La construcción de un horizonte común, en ese sentido, surge en Bolivia y en el Ecuador por medio del reconocimiento de principios de vida indígenas dentro de la hoja de ruta constitucional. Representa, en esa medida, la posibilidad de hacer vinculante, ya sea como principio o como derecho propiamente dicho, el *Sumak Kawsay*. Así como se ve, por lo menos formalmente, el reconocimiento a los intereses socioambientales existe dentro de aquellas “nuevas” Cartas Políticas que han sido la base para intensos debates políticos y jurídicos, pues, en cierto sentido, logran transformar algunas dinámicas teóricas de lo que se tiene hasta el momento.

Tal como lo entiende el profesor Carlos Fredérico Marés, los derechos socioambientales son:

[...] direitos coletivos que são sociais porque correspondem a sociedades, comunidades, grupos ou a todos de uma só vez, e são ambientais, porque correspondem tanto ao ambiente natural (natureza) como o artificial criado pela cultura e conhecimentos humanos (patrimônio cultural, conhecimento tradicional associado à biodiversidade) [...]. Correspondem a direitos que, diferentes dos individuais e estatais, não se integram a um patrimônio seja particular, seja estatal. São patrimônios que pertencem a muitos ou a todos e que convivem no espaço intermediário, entre o Estado e o cidadão e disputam, interferem e modificam os mais consolidados direitos individuais e os mais rígidos direitos públicos estatais.¹⁹

La construcción de lo comunal en términos ambientales es el horizonte de partida en la significación del vivir bien. No son de un ideal socialista o comunista, pues son categorías que, a su vez, han sido construidas por la entelequia de la económica política y por tanto, inaplicables dentro de los saberes y narrativas indígenas. Un horizonte de futuro con principios indígenas es, por consiguiente, una interacción constante de algunos principios que pueden llegar a reconstruir relaciones entre los seres humanos y la Madre Tierra, que se han visto descastados con celeridad a partir de la explosión intelectual y económica de la revolución industrial inglesa.

La pregunta a partir de ese momento no es cuánto pueden aportar los indígenas al modo de vida de occidente, sino cuanto realmente nosotros estamos dispuestos a aprender para armonizar nuestra vida con la naturaleza.

Cuando la cultura hegemónica antropocéntricamente determina el accionar único de los seres humanos impide la posibilidad de observar y de armonizar lo propio con lo ajeno y, de la misma forma, lo que hago con lo que es de todos. Lo socioambiental es esa posibilidad de doble sentido, donde, por un lado, se consiga que los seres humanos usen la naturaleza según sus necesidades – pero no más que ello – y, por otro,

¹⁸ La hermenéutica diatópica, que es el procedimiento de traducción en el plano cognitivo, tiene como correlato, a nivel de la acción, la traducción entre prácticas y agentes sociales. La función de la primera es brindar inteligibilidad, articulación y coherencia a la acción colectiva, en una dirección anti-sistémica o contra-hegemónica. SOUSA SANTOS, Boaventura. *Refundación del Estado en América Latina*. Lima: Instituto Internacional Derecho y Sociedad, 2010. p. 805-806.

¹⁹ SOUZA FILHO, Carlos Frederico Marés de. A essência socioambiental do constitucionalismo latino-americano. *Revista Faculdade de Direito da UFG*, v. 41, p. 197–215, 2017.

la posibilidad en la cual las culturas se comuniquen entre ellas respecto a sus objetivos comunes. Cuando se olvida lo anterior, se olvida la única posibilidad aún existente para la prolongación de la especie humana en la Tierra.

Hay, por tanto, dos objetivos iniciales a trabajar dentro del horizonte comunal que, si bien ya existen formalmente, no es muy fácil encontrarlos efectivizados dentro de los ordenamientos jurídicos Latinoamericanos, análisis exclusivamente realizado en Latinoamérica, pues en realidad, el horizonte del continente debe ir de la mano y sin divisiones. Latinoamérica tiene una construcción orgánica que no le permite separarse fácilmente²⁰. Si bien las diversidades de culturas parecieran infinitas, la naturaleza es una, y su protección depende de que aquella multiplicidad de culturas se una para proteger aquella unidad.

A este proceso, por medio del cual se pretende lograr la superación de una de las fases más crueles del capital, que es la explotación indiscriminada de la naturaleza, es al que denominamos la construcción de un horizonte comunal, que, en últimas, está constituida por dos fases que son paralelas dentro de la consolidación de los ideales que son apropiados por la narrativa de occidente para armonizar sus prácticas destructivas al ambiente. Una primera fase, que es la fase de la construcción y de la armonización de los principios al volverlos positivos en las constituciones; pero la segunda fase, es la más peligrosa, y es en la que se debate en la tensión constante del modelo del capital por apropiarse de las categorías que son potencia creativa para conseguir las neutralizar, invalidar o simplemente, congelar.

Esa estrategia del capital de cooptar las categorías que son, en algún sentido, periféricas o subversivas, al entendimiento individual, es uno de los peligros más fuertes que presentan las condiciones de posibilidad de existencia del vivir bien. Cuando aquellas categorías nacen y se fortalecen bajo la misma realidad política y económica del capital, el modelo de desenvolvimiento imperante sin duda alguna tiene la posibilidad de acaparar aquellos conceptos, de apropiárselos para sí mismo, y de conseguir un vaciamiento de conceptos, es decir, de dejar sin significado a las narrativas y cosmovisiones de los principios que han sido adoptados especialmente bajo los parámetros positivizados.

En este punto, es la lucha por la existencia y permanencia de los conceptos y categorías que se acogen como modelos alternativos a los que propone el occidente. De ahí, aquella frase de Nietzsche “No hay hechos, sólo hay interpretaciones”²¹ mostrando, en ese sentido, que la verdad es impuesta por los mecanismos de poder existentes y conservados por el poder del Estado y, de esa forma, que la primera lucha a encarar es aquella lucha que es transversal a proteger del vaciamiento de los conceptos, y a conseguir mantener la estructura ideológica que compone los ideales de los pueblos originarios que han sido retratados por medio de las Asambleas Constituyentes del primer decenio del S. XXI.

4 La re-estructuración del capitalismo andino

La definición al español de *Sumak kawsay* que ha sido *buen vivir* es solamente una muestra del problema que plantea la interpretación de los conceptos de los pueblos ancestrales dentro de occidente; son problemas de desconocimiento mismo de la invisibilización que se le han realizado a las comunidades tradicionales dentro de los Estados-Nación. Es difícil, por tanto, entender conceptos que siempre han sido ideológicamente ajenos a nosotros aun cuando geo-referencialmente convivan el día a día con el modelo que se les ha impuesto por tantos años.

Uno de los primeros usos que se han realizado para los conceptos del *Sumak Kawsay* son meramente ideológicos y populistas. Ciertamente, el modelo del Estado Plurinacional es un modelo que está claramente

²⁰ SANTAMARÍA, Rosember Ariza.; VILLABONA, Andrés Abel. *El Estado en cuestión: momentos preconstituyentes en la región andina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2018.

²¹ NIETZSCHE, Friedrich. *Genealogía de la moral*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2013. p. 155.

supeditado a la voluntad popular, es decir que contiene fuertes elementos del imaginario colectivo para su construcción. De eso, es de donde nacen las legitimaciones de una re-invenición de los postulados de Montesquieu²² referente a la división de poderes y se lleguen a crear otra rama de poder que puede ser denominada como la rama del poder popular. Como contrapartida de todo aquel escenario político que se desdobra en Bolivia y en el Ecuador, se observa también como el modelo de mercado, en especial, el coyuntural modelo económico, no consigue modificación alguna dentro de las recientes Asambleas Constituyentes. En ese orden de ideas, comienza una fuerte tensión entre el modelo económico y postulados como el *Sumak Kawsay*, pues al incorporar una forma de ver la realidad frente a un modelo de desenvolvimiento económico, se contraponen lo individual frente a lo comunal, y como resultado, nace una paradoja constitucional.

El capitalismo andino tiene una especial característica frente a los otros tipos de capitalismo existentes. No nos referimos a que sea una categoría distinta de capitalismo, solamente que se re-estructuró bajo algunos presupuestos bastante peculiares y que peligrosamente le dan una fuerte legitimidad popular.

Las Asambleas Constituyentes del primer decenio del S. XXI, además de jugarse la victoria política popular, creó a su vez mecanismos que le sirvieran para intentar mantener la voluntad del pueblo permanentemente dentro del poder. En tal sentido, los presidentes de la época, que atendieron a las demandas de ese pueblo movilizado, encontraron la legitimidad necesaria para que dentro de una fuerte figura presidencial fueran ellos los encargados de la protección de todas aquellas victorias obtenidas en las urnas. La figura del presidencialismo, a partir de ese momento, abandonó sus connotaciones de dirigir mediante programas de gobierno, y se empezaron a representar ellos mismos – los presidentes – como los salvadores del pueblo y únicos líderes que poseen la verdad y la voluntad de ejercer los mandatos populares. Así es como nacen los nuevos caudillismos Latinoamericanos dentro del capitalismo andino.²³

¿Hay una relación entre la re-estructuración del capitalismo andino, las presidencias populistas y las paradojas del *Sumak Kawsay*? De hecho, todo tiene un encadenamiento que es bastante visible y que se da como consecuencia de haber perdido la *sala de máquinas*²⁴, como dice Gargarella en las Cartas Políticas Plurinacionales. Esa dicotomía central de ideología con la realidad hace que los gobiernos populistas que se encuentran hoy en el poder tanto en Bolivia como en el Ecuador tengan que desactivar las probabilidades de cambio existentes dentro de los principios indígenas, ampliando la línea abismal que ya existe entre la sociedad, pero, al mismo tiempo, abandonando el tiempo de lucha que realizó el movimiento social. Pero ¿desactivarlas para qué?

La misma cartografía puede hacerse en la re-estructuración de las economías fuertemente capitalistas de Colombia, Perú y Chile e inclusive Brasil, con la diferencia que en estos países no se vivió recientemente un fuerte proceso de cambio como el experimentado dentro de los Estados Plurinacionales y por ende, seguir viviendo bajo los presupuestos de los años 80's y 90's del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.

Existe, por tanto, una rearticulación de las fuerzas económicas dentro del continente que desarticulan la conexión del movimiento social con el poder y encuentran la legitimidad de las políticas públicas que realizan los gobiernos en prácticas populistas. Consecuentemente, al no poder abandonar la ideología del capital, los gobiernos necesitan mantener su legitimidad por medio de programas de gobierno que se limiten a dar beneficios económicos o materiales a la población más necesitada, pero ello tiene un costo, y ese costo es cobrado a aquella unidad que no entiende de *commodities* o excedentes, es cobrado a la naturaleza.

Desde ese punto es donde se empieza a formar la paradoja más fuerte de los presupuestos de las Cartas

²² MONTESQUIEU. *El espíritu de las leyes*. Madrid: Librería General de Victoriano Suarez, 1906.

²³ Algo similar a lo que Max Weber entiende como los tipos ideales de dominación en los que la legitimidad de los gobernantes es dinámica conforme los avances o retrocesos en la población. En tal sentido Bolivia y Ecuador habrían pasado de un tipo ideal racional-legal a otro donde la constitución del pueblo juega un papel fundamental y con ello, la creación de un tipo ideal de carácter carismático. WEBER, Max. *Economía y sociedad*. 3. ed. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2016. p. 334 – 339.

²⁴ GARGARELLA, Roberto. *La sala de máquinas de la constitución*. Buenos Aires: Katz Editores, 2014.

Plurinacionales respecto a la realidad aún inacabada que tienen que vivir los presupuestos indígenas. Por un lado, una visión del mundo que tenga en cuenta la armonía con la naturaleza y con los semejantes donde al mismo tiempo se concierten las culturas; y, por otro lado, una perspectiva de desenvolvimiento de los hombres que se encuentra totalmente alejada de las posibilidades de la naturaleza; o como diría Carlos Frederico Marés de Souza Filho: “alejada de la capacidad de la naturaleza de regenerarse a ella misma”²⁵

En últimas es la batalla de los números con las realidades, donde países como Bolivia y Ecuador han aumentado considerablemente sus PIB, y sus economías son hoy en Latinoamérica las que más avances muestran en el continente, mientras que, aquellos países que en círculos intelectuales defienden como las más avanzadas del mundo por tener narrativas protectoras a la *pacha mama*, están realizando las exploraciones y explotaciones más fuertes y concisas en todo el mundo para conseguir explotar petróleo, gas, o en últimas, facilitar por medio de mejores infraestructuras aquellos números de los que tanto les gusta hablar a los economistas sin tener en cuenta los impactos culturales, sociales y naturales de aquellas cifras. Ésa, es la paradoja en la que viven los Estados Plurinacionales.

Se presentan indicadores que muestran la reducción de la pobreza extrema, interpretada por el gobierno como avances en la meta del milenio, en paralelo al fenómeno de la movilización social, con el crecimiento de la clase media y su disponibilidad dineraria. Como se podrá ver, este panorama es la mejor propaganda de los cambios habidos en el proceso. Sin embargo, hay dos explicaciones para todo este llamado crecimiento económico; primero, obviamente la nacionalización de los hidrocarburos modifica la estructura de ingresos del Estado, mejorándolos notablemente. Ingresos que se van a repartir en todas las instancias administrativas del país, gobierno central, gobernaciones, municipios y universidades, además del ejército, la policía y el sistema educativo. La otra explicación tiene que ver con la subida sostenida de los precios de las materias primas en el mercado internacional. Los ingresos del Estado son mayores; para que ocurra esto no se necesitaba mucha genialidad económica, bastaba con beneficiarse de la alta temporada de altos precios para los recursos naturales. Entonces estamos ante un incremento de cifras, al que no se puede reconocer como crecimiento estructural de la economía. No se puede caer en el fetichismo de las cifras. El problema es que la estructura económica sigue siendo la misma, la preponderancia expansiva del modelo extractivista, el perfil dominante de un Estado rentista. Las cifras han crecido, empero no se ha transformado la estructura económica. De este crecimiento económico cuantitativo, los mayores beneficiarios fueron los bancos, por lo tanto, su lógica especulativa financiera salió beneficiada. También la empresa privada se beneficia con este “crecimiento económico”, el Estado tiene más para gastar, aunque muchas veces no ejecuta su propio presupuesto. Hay más grasa, pero el cuerpo sigue siendo enfermo; hablamos de una economía dependiente²⁶.

La clara dificultad de este nuevo modelo que ha sido implantado vía constitucional y que tiene un amplio margen de legitimidad, especialmente entre las clases más desfavorecidas por el mismo sistema, es que mediante aquellas nuevas rentas que empiezan a tener los gobiernos a su vez se generan una serie de políticas públicas destinadas a dar soluciones momentáneas a problemas estructurales. No se erradica la pobreza que trae el modelo económico imperante, pero se dan subsidios para que se compren cosas; no se les da a las personas empleos con salarios dignos, pero se les aumenta el cupo de endeudamiento para poder seguir comprando neveras, estufas y televisores, como sucede especialmente en los últimos gobiernos en Brasil. Y es que aunque sea una lógica bastante erradicada en los gobiernos de “izquierda” que han subido al poder, tal como lo reconoce Chantal Mouffe en una de las recientes entrevistas que ha realizado: “esos gobiernos son más neoliberales que los mismos gobiernos de derecha”²⁷.

Ahora bien, mientras la re-estructuración del capitalismo andino se realiza bajo fuertes medidas extractivistas, los movimientos sociales giran en torno a una rearticulación de la realidad que los ha cooptado. En ese sentido, organismos como la CONAMAQ y la CONAIE comienzan a surgir de nuevo en el escenario político, ya no como aliados de los presidentes que ellos mismos apoyaron y ayudaron a mantener en el

²⁵ SOUZA FILHO, Carlos Frederico Marés De. *Bens culturais e sua proteção jurídica*. Curitiba: Juruá, 2005. p. 39

²⁶ ALCOREZA, Raul Prada. *Bolivia: perfil económico*. Disponible en: <https://pradaraul.wordpress.com/2015/03/16/bolivia-perfil-economico/>. Acceso en: 26 mayo 2019.

²⁷ IGLESIAS, Pablo. *Otra vuelta de Tuerka*. España: Youtube, 2015.

poder, sino, como los principales contendores a las políticas de desenvolvimiento que se están imponiendo en cada uno de los países.

5 Más extractivismo para salir del extractivismo

La complejidad de la realidad es la muestra que la sociedad, en este momento, gira en uno de dos sentidos: o por su supervivencia o por la continuidad de la explotación indiscriminada de recursos naturales que, sea como sea, llevará a Pachamama a su deterioro y, consecuentemente, a la imposibilidad que ella pueda brindar los recursos para la existencia de vida humana. Al fin y al cabo, Pachamama, o Gaia – como los occidentales solamente recientemente llegan a considerar, aún en una parca corriente científica²⁸ – puede simplemente estar viviendo un ciclo más de su existencia, o mejor, parafraseando a Stephen Harding²⁹, la tierra se encuentra en un estado en el cual seguramente no va a morir, simplemente se regenerará, pero los seres humanos no tendremos la opción de ver aquel proceso, pues con el inicio de él, nosotros nos quedaremos sin donde vivir en este planeta.

Frente a este aspecto, necesario considerar si estamos dispuestos a salvaguardar algo de la Tierra que queda, más aún cuando ni siquiera reconocemos y nos apropiamos de una categoría como el socioambientalismo.

Estes direitos coletivos que são sociais porque correspondem a sociedades, comunidades, grupos ou a todos de uma só vez, e são ambientais, porque correspondem tanto ao ambiente natural (natureza) como o artificial criado pela cultura e conhecimentos humanos (patrimônio cultural, conhecimento tradicional associado à biodiversidade), podem ser chamados de direitos socioambientais. Correspondem a direitos que, diferentes dos individuais e estatais, não se integram a um patrimônio seja particular seja estatal. São patrimônios que pertencem a muitos ou a todos e que convivem no espaço intermediário, entre o Estado e o cidadão e disputam, interferem e modificam os mais consolidados direitos individuais e os mais rígidos direitos públicos estatais³⁰

Hay una especial atención a Bolivia frente a este aspecto, pues Bolivia representa dentro del continente la posibilidad de cambio efectivo mediante los postulados y pensamientos indígenas. Bolivia no es un país más de occidente, es un país en el cual más del 50% de su población se auto-reconoce como indígena y, como tal, cuentan con una profundidad aún insospechable frente a la relación de los hombres con la naturaleza. Es una sociedad que tiene dentro de su narrativa y su subconsciente colectivo lo que es el *Sumak Kamsay* o lo que para nosotros sería, el socioambientalismo.

Como contraposición a lo anterior, Bolivia en este momento se encuentra ultrapasando los límites mismos de la explotación de su recurso natural más abundante: el gas. En realidad, lo ultrapasa no porqué autoritariamente lo quiera, sino, por la misma necesidad de mantener la inversión social estéril populista, sumado al agotamiento de las reservas gasíferas y, sin duda alguna, el modelo de exportador de materias primas. Es una gran cantidad de vertientes que están en juego dentro de la paradoja y que han dado la fertilidad necesaria para la toma decisiones neoliberales.

Nesses países enfrentam-se fortes contradições ao se tentar materializar o que rege o Estado Plurinacional. Especialmente no referente à exploração de recursos naturais, mantém-se um modelo extrativista para dar sustentabilidade econômica às políticas públicas voltadas aos avanços sociais. Como casos insígnias há os avanços sobre a Terra Indígena e Parque Nacional Isiboro-Secure (TIIPNIS) na Bolívia e sobre o Parque Nacional Yasuní (PNY) no Equador, ambos fundamentais para a proteção da biodiversidade do

²⁸ ZAFFARONI, E. R. *La pachamama y el humano*: la pachamama y el humano. Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo, 2011.

²⁹ HARDING, Stephen. *Terra viva*. São Paulo: Cultrix, 2008. p. 54.

³⁰ SOUZA FILHO, Carlos Frederico Marés de. Direitos dos povos indígenas na América Latina: novos direitos na América Latina. In: SHIRAIISHI NETO, Joaquim (org.). *Novos Direitos na América Latina*: estudo comparativo como instrumento de reflexão do próprio direito. São Luiz: EDUFMA, 2016. p. 212.

continente, além de serem territórios com populações indígenas.³¹

A partir de ese punto es donde empieza el enflaquecimiento de la Carta Política frente al modelo económico, a la necesidad de más explotación natural para conseguir el mantenimiento de las políticas públicas ya retratadas, a la tensión entre la parte dogmática de la Constitución con la parte orgánica. Es donde lo legal subyuga a lo político, y los intereses de los gobiernos empiezan a encontrarse cada vez más distantes de los intereses populares.

Como ejemplo de lo anterior se encuentra el Decreto Supremo N° 2366 del 20 de mayo del 2015³², que permite el desarrollo y explotación de hidrocarburos en 11 de las 22 áreas protegidas³³ que hasta el momento Bolivia tiene reconocidas. Ésa, la primera muestra del cómo se comienza a sobreponer los términos económicos frente a la vida. De la misma forma, otros decretos como el 2298 del 18 de marzo de 2015, que reduce el tiempo necesario para realizar la consulta previa a los pueblos originarios, pero con una especial particularidad, y es la que determina si en dado caso los pueblos deciden no responder a la Consulta Previa, está se entenderá como realizada y se podrá continuar con el proceso administrativo ante el Estado boliviano para realizar el trámite respectivo para la licencia solicitada.

Aunque resoluciones como esas no son exclusivas del gobierno boliviano, ya que lo mismo se podría retratar con las decisiones del gobierno colombiano para la explotación minera, en Bolivia ello tiene una especial relevancia, y es que sin dudarlo ni un sólo segundo, todas aquellas normas deberían encontrar una inconstitucionalidad para su aplicación, pues son claramente contrarias al espíritu del constituyente y a uno de los principios más importantes que bordea toda la Constitución como lo es el *Sumak Kamsay*.

Más allá de este entramado y bastante enmarañado círculo de contradicciones jurídicas se pueden encontrar declaraciones del presidente indígena Evo Morales donde asegura que la importancia de agilizar las consultas previas para la explotación minera son debido a que No es posible que en las llamadas consultas se pierda tanto tiempo, esa es la gran debilidad que tiene nuestro Estado; ahora evidentemente modificamos algunas normas con el único objetivo de acelerar la inversión y de obtener más recursos naturales, y eso beneficie al pueblo boliviano

En términos globales, el modelo por medio del cual se pueden construir unas nuevas alternativas para el desarrollo de la sociedad, y, más que desarrollo, supervivencia, está fracasando por la insensatez de no cuestionar el modelo productivo rentista. Pero también fracasa por simplemente repartir parte de las rendas de los ingresos que tiene el Estado, pero nunca en realizar una re-organización de la sociedad.

Hay entonces que establecer un claro debate frente a presupuestos determinados. ¿Un país puede sobrevivir sin extractivismo? ¿Bolivia está violando o no la Constitución Plurinacional con las políticas públicas que está implementando? ¿Existe realmente un modelo alternativo que Bolivia o Ecuador estaban brindando al mundo por medio de sus “nuevas” Cartas Políticas?

Así como existen vertientes que dicen: “Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano” o que también hablan de “Nuevo Constitucionalismo Andino” hay que crear dentro de la academia un movimiento que busque estudiar las nuevas articulaciones del capitalismo andino, o porqué no, del “Nuevo Capitalismo Latinoamericano” donde los procesos de distribución de rentas se representan a ellos mismos como las políticas más impactantes de izquierda que se tienen, cuando cualquier estadista de derecha liberal debería hacer eso en su gobierno, y aún así la izquierda lo criticaría por incongruente. Aquella realidad donde el neo-extrac-

³¹ PRÉCOMA, Adriele F. Andrade; ROJAS HERNÁNDEZ, Anibal Alejandro. Estados plurinacionais: a esperança constitucionalizada e seus obstáculos reais. In: PRÉCOMA, Adriele F. Andrade; MAMED, Danielle de Ouro; CALEIRO, Manuel Munhoz (org.). *Natureza e povos nas constituições Latino-Americanas*. Curitiba: Letra da Lei, 2017.

³² BOLIVIA. Decreto Supremo n° 2366, de 20 de mayo de 2015. *Diario Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia*, La Paz. Disponible en: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/bol145342.pdf>. Acceso en: 26 mayo 2019.

³³ Bolivia, al día de hoy cuenta con 22 áreas protegidas dentro de todo el territorio nacional que suponen una superficie de 17'207.358 hectáreas.

tivismo está comenzando a explotar realmente a Latinoamérica es de donde se debe empezar a asumir las luchas políticas e ideológicas por la superación del modelo existente, pues siempre será imposible avanzar un paso, si ese paso que se ha avanzado está construido sobre la base del Estado, siendo este último la institución más importante del modelo del capital, tanto para su conservación como para su reproducción.

6 Consideraciones finales

Hay varias formas de observar lo que hoy en día está sucediendo con aquellos procesos como el ecuatoriano o el boliviano que en un momento representaron para gran parte de la entelequia Latinoamericana un movimiento lo suficientemente capaz de destruir o por lo menos corroer los cimientos que son la base para el modelo del capital dentro del continente. Contrario a ello, se vive en medio de un avance como nunca antes visto del modelo del capital, pues aquellas luchas de los 90's que se fundaron en Cartas Políticas y leyes que permitían la protección de parques naturales o espacios reservados para vida, hoy están cediendo su espacio, paradójicamente ante Constituciones Políticas mucho más garantistas pero totalmente menos efectivas.

Cuando se construyen los avances y los progresos de la sociedad bajo los presupuestos mismos del capital ello lleva una contradicción que ata al progreso, lo limita. Es decir que todos aquellos procesos incluido el venezolano y que podría considerársele como el que más profundamente intentó sobreponerse al modelo de capital, no consiguió más que establecer los pilares de un socialismo trasnochado del siglo XX mediante la redistribución de parte las rendas, pero siempre, absolutamente siempre, mediante la explotación indiscriminada de recursos naturales. Es decir que los avances que existen son avances de mayor participación de las ganancias del Estado, pero nunca, en la posibilidad de construcción de un gobierno político desde abajo.

En ese mismo sentido, es importante señalar que las políticas públicas que logran mantener a los gobernantes en el poder en los últimos diez años en el continente han girado entorno a presupuestos políticos para las elecciones siguientes; convirtiendo por tanto a aquellos gobiernos progresistas en otro tipo de gobierno más de la derecha, que lo único que busca es el perpetuarse en el poder. Pero todas aquellas políticas públicas dentro del modelo económico actual tienen un costo, y ese costo está siendo asumido por la que al parecer es la única renta real de los gobiernos en el continente: la explotación indiscriminada de los recursos naturales, sin contar la contaminación y destrucción que como consecuencia ello trae o los ecosistemas vecinos.

La oportunidad de cambio dentro de aquellas Cartas Políticas, especialmente por las categorías como el *Sumak Kawsay*, sigue limitada por las decisiones desde los gobiernos, impidiendo la participación social, manteniendo las políticas extrativistas dentro de un modelo que no supera el modelo del capital, sus bases y estructuras colonialistas. Es en estos momentos de oportunidades de cambio sufocadas, se abren otras oportunidades, otras narrativas, otras coyunturas; se abren entonces nuevas oportunidades de lucha en busca de ir más allá de las estructuras que insisten en oprimirlas.

Referencias

ACOSTA, Alberto. Buen Vivir/Sumak Kawsay: una oportunidad para imaginar otros mundos. Quito: Abya-Ayala, 2012.

ALCOREZA, Raul Prada. *Bolivia*: perfil económico. Disponible en: <https://pradaraul.wordpress.com/2015/03/16/bolivia-perfil-economico/>. Acceso em: 26 mayo 2019.

- BOLIVIA. Decreto Supremo n° 2366, de 20 de mayo de 2015. *Diario Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia, La Paz*. Disponible em: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/bol145342.pdf>. Acceso em: 26 mayo 2019.
- FOSTER, Jhon Bellamy. *La ecología de Marx*. Madrid: El Viejo Topo, 2000.
- FOUCAULT, Michel. *El nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- GARGARELLA, Roberto. *La sala de máquinas de la constitución*. Buenos Aires: Katz Editores, 2014.
- GRAMSCI, Antonio. *Notas sobre Maquiavelo*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2011.
- HARDING, Stephen. *Terra viva*. São Paulo: Cultrix, 2008.
- HOBSBAWM, Eric. *A era das revoluções*. 33ª ed. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 2014.
- HUDSON, Michael. *Matar al huésped*. Madrid: Capitan Swing, 2018.
- IGLESIAS, Pablo. *Otra vuelta de Tuerka*. España: Youtube, 2015.
- MACAS, Luis. *La necesidad política de una reconstrucción epistémica de los saberes ancestrales: pueblos indígenas, estado y democracia*, 2005. Buenos Aires: CLACSO [2006?]. Disponible em: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101026124724/3Macas.pdf>. Acceso em: 26 mayo 2019.
- MONTESQUIEU. *El espíritu de las leyes*. Madrid: Librería General de Victoriano Suarez, 1906.
- NIETZSCHE, Friederich. *Genealogía de la moral*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2013.
- POULANTZAS, Nicos. *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. 29. ed. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2001.
- PRÉCOMA, Adriele F. Andrade; ROJAS HERNÁNDEZ, Aníbal Alejandro. Estados plurinacionales: a esperança constitucionalizada e seus obstáculos reais. In: PRÉCOMA, Adriele F. Andrade; MAMED, Danielle de Ouro; CALEIRO, Manuel Munhoz (org.). *Natureza e povos nas constituições Latino-Americanas*. Curitiba: Letra da Lei, 2017.
- QUIJANO, Anibal. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. In: LANDER, E. (org.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Buenos Aires: Clacso, 2000.
- RESINA DE LA FUENTE, Jorge. *La plurinacionalidad en disputa: el pulso entre Correa y la CONAIE*. Quito: Abya-Yala, 2012.
- SANTAMARÍA, Rosember Ariza; VILLABONA, Andrés Abel. *El Estado en cuestión: momentos preconstituyentes en la región andina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2018.
- SOUSA SANTOS, Boaventura. *Refundación del Estado en América Latina*. Lima: Instituto Internacional Derecho y Sociedad, 2010.
- SOUZA FILHO, Carlos Frederico Marés de. A essência socioambiental do constitucionalismo latino-americano. *Revista Faculdade de Direito da UFG*, v. 41, p. 197–215, 2017.
- SOUZA FILHO, Carlos Frederico Marés de. *Bens culturais e sua proteção jurídica*. Curitiba: Juruá, 2005.
- SOUZA FILHO, Carlos Frederico Marés de. Direito dos povos indígenas na América Latina: novos direitos na América Latina. In: SHIRAIISHI NETO, Joaquim (org.). *Novos Direitos na América Latina: estudo comparativo como instrumento de reflexão do próprio direito*. São Luiz: EDUFMA, 2016.
- WALLERSTEIN, I. *El capitalismo histórico*. 2. ed. Madrid: Siglo Veintiuno, 2012.
- WEBER, Max. *Economía y sociedad*. 3. ed. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2016.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl. *La Pachamama y el humano: la pachamama y el humano*. Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo, 2011.

Para publicar na revista Brasileira de Políticas Públicas, acesse o endereço eletrônico www.rbpp.uniceub.br
Observe as normas de publicação, para facilitar e agilizar o trabalho de edição.